

GOBIERNO CIVIL



HUESCA

Sección de Fomento

Negociado 2º Montes

Núm.

La Comisión provin-
cial me comunica con fe-
cha 17 de febrero último el
siguiente acuerdo.

Examinadas por esta Comisión
las copias de las actas de di-
vision general y parcial
remitidas por el Alcalde
de Panticosa referentes
al monte denominado "Ser-
uillonas" que mancomuna-
damente posee con los
pueblos El Cuervo, Hor-
de Jaca, y los componentes
el Valle de Broto, y tenien-
do en cuenta que las divi-
siones practicadas se han
llebado a efecto de común
acuerdo por la Junta comi-

los interesados y en vir-
tud de orden de la Di-
reccion General de Pro-
piedades como tramite
indispensable para re-
solver los expedientes de
excepcion de cuenta de
dichos montes que tie-
ne insados; la misma
sa Corporacion provin-
cial ha tenido uno de las
facultades que le concede
el articulo 98 de su ley
organica, ha acordado
aprobar las referidas
divisiones. = Lo que ten-
go el honor de partici-
par a V. S. para su

conocimiento con in-
clusion de los anteceden-
tes del asunto a fin de
que pueda remitirlos
al Alcalde del expresado
pueblo de Panticosa.
Y en ejecucion de dicho
acuerdo lo traslado a V.
con inclusion de los an-
tecedentes.

Dios gue a V. mda
Huesca 20 de Marzo 1893

M. de Paris

El Alcalde de

Panticosa

